PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, 28 de febrero de 2025

Señor
MARIO DANIEL CARDOZO CORDOBA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7422611
Profesional G02
Centro de Desarrollo Empresarial
Florencia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de febrero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7422611 del año 2025

Sandra Milena Perdomo Lugo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.088.104 de La Montañita Caquetá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Desarrollo Empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: : Se fija como valor total para el contrato la suma **de VEINTINUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($29.040.000)**, esta suma será pagada por el SENA al Contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero de 2025 por un valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.226.667)**, b) cinco (5) pagos iguales por los meses de marzo a julio por un valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($4.840.000)**,) un último pago por el mes de agosto por un valor de **UN MILLON SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.613.333),**cada uno incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 11 de agosto de 2025.

OBJETO:
Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las áreas claves definidas para los proyectos bajo las estrategias de proyectos Regulares, CampeSENA y Economía Popular para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología de proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Realicé la socialización de las normas: 210601020 Servicio al cliente y 210601031 Elaboración de documentos, al grupo de candidatos de la Empresa SERVAF, el día 12 de febrero de 2025	- Asistencia - Registro fotográfico
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL	Participé del proceso de inducción de ECCL los días 10 y 11 de febrero de 2025	-Acta - Registro fotográfico
3	Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de	No se realizó actividad para el mes de febrero de 2025, debido que aun no se ha iniciado con el proceso de construcción de instrumentos	No se genera evidencia para el mes objeto de cobro.

	acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1.)		
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación. realizando como mínimo 42 evaluaciones a realizar, teniendo en cuenta los lineamientos de apertura complementarios a esta Circular, en relación con las estrategias CampeSENA, Economía Popular y proyectos Regulares] evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. (Ver nota 2).	No se genera evidencia para el mes objeto de cobro, se tiene programada la prueba de conocimiento para el día 22 de febrero de 2025.	No se genera evidencia
5	Participar en mesas técnicas de trabajo para la construcción de instrumentos	No se realizó actividad para el mes de febrero del 2025 en esta	No se genera evidencia

	de evaluación sobre cualificaciones en caso de que haya lugar a ello y sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	obligación, debido a que aún no lo ha solicitado Direcciòn General.	
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación y certificación de competencias laborales.	No se genera evidencia para el mes objeto de cobro, se tiene programada la prueba de conocimiento para el día 22 de febrero de 2025.	No se genera evidencia
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	No se genera evidencia para el mes objeto de cobro, se tiene programada la prueba de conocimiento para el día 22 de febrero de 2025.	No se genera evidencia
8	Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y	Realicé la verificación de los candidatos a certificación en las normas, Servicio al cliente y elaboración de documentos, en el aplicativo DNSFT.	-Pantallazo de la verificación en el aplicativo DSNFT.

	conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.		
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	No se genera evidencia para el mes objeto de cobro, se tiene programada la prueba de conocimiento para el día 22 de febrero de 2025	No se genera evidencia
10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	No se genera evidencia para el mes objeto de cobro, debido a que el proceso de ejecución y no se ha identificado caso de éxito	No se genera evidencia
11	Las demás que le sean asignadas propias a su objeto contractual	-Realicé los pagos de la póliza, estampillas del contrato No. CO1.PCCNTR.7422611 -Realicé las capacitaciones sobre SST, Realicé la afiliación ARL -Participé en la reunión socialización de las metas de Competencias laborales, realizada el día 17 de febrero de 2025	- Póliza - Estampillas - Certificado SST -Certificado ARL - Asistencia - Registro fotográfico

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista

GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 4589971802 de la planilla, expedida por SOI para el mes de febrero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”

Evidencias, Los soportes de las evidencias se remitieron al correo electrónico mcardosoc@sena.edu.co



Firma
SANDRA MILENA PERDOMO LUGO
Contratista
C.C. No. 40.088.104

Recibí a satisfacción:



Firma
MARIO DANIEL CARDOZO CORDOBA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 7422611 de 2025
Profesional G02

VIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION 1

Registro fotográfico y Asistencia sensibilización Norma 210601020 y 210601031





SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Sensibilizacion y gratuidad e induciòn al proceso de evaluacion ECCL/norma 210601020 210601031

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yolbary Plaza	40.775.785	X			Servicio Al Cliente	recepcionesena@gmail.com	321-2649994	X	
2	José E Torres	17634497	X			Serv. al Cliente	archivomisional@sena.edu.co	3115213581	X	
3	Yenny Gómez	40612472	X			Servicio cliente	Yefogoqui@hot.com	3102906307		
4	KAROL GUERRON RIVERA	1018486094	X			DIRECCIÓN COMERCIAL	Karol.garcon@gmail.com	3212388639	X	
5	Edimer Ibarra	1152374	X			Gestor Comercial	EdimerIbarra@gmail.com	3222137161	X	Edimer Ibarra
6	Antonio Gallego	17682235		X		Suspensiones	Antonio Gallego 1944@hotmail.com	3202302350	X	
7	Vladimir Ventos	1117884934		X		Conexiones	Vlaventos@hotmail.com	3104000645	X	Vladimir
8	Yerbinson R.	1117512017		X		Conexiones	Romeroyerbinson22@gmail.com	3214722648	X	
9	Yoiger Ivan Pinto	9732771		X		Suspensiones	Emilyperez.murcia777@gmail.com	3178664311		Yoiger Ivan Pinto
10	Elbis Andres Plaza Sabi	1117534740		X		Suspensiones	elbisandres25@hotmail.com	3107773002	X	ANDRES PLAZA.
11	Angela Maria Diaz	1117487476	X			Servicio al cliente	hernandezangrivi@hotmail.com	3112184549	X	
12	William Diasa	1117497165	X			Analista Comercial	williandiasa@outlook.es	3209394650	X	
13	Unibaio Gozmon	40078651	X			Coordinador Gestion Humana	Gestionhumana@sena.edu.co	3132015295	X	
14	Edwin Rubiano	1.075.226.055	X			Gestor Fugas	edan_55@hotmail.com	3156704199	X	
15	Nicolas Sanchez	12.203.787	X			Gestor Pendientes	Nicolasjsanchez@sena.edu.co	3215-5[illegible]	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) sensibilizacion y gratuidad e inducción al proceso de evaluacion ECCL/norma 210601020 210601031

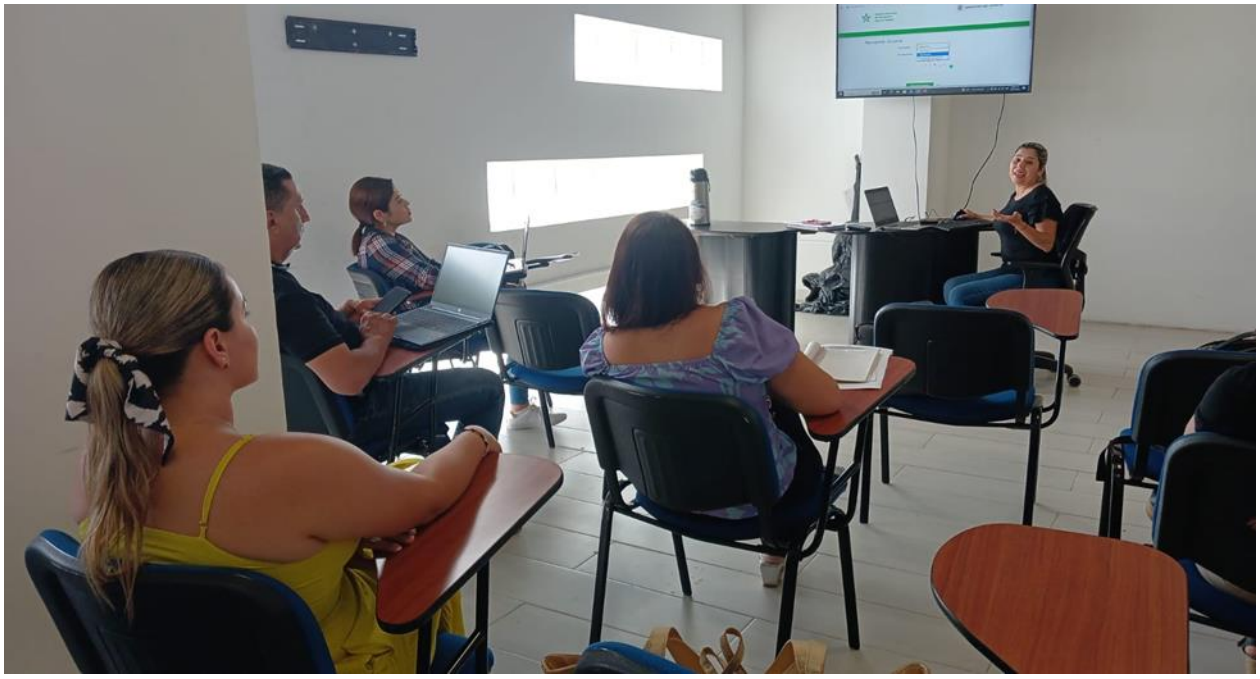
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	James Peña V.	96330565	X			Micromedición	james.penavalencia@...	317 506 4555		
17	Andres Perez S	1006526554		Contratista		ANC		3123941940		
18	Ever Montaño	1117490905		contratista		Micromedición	Eversiomar96@gmail.com	3155955169		
19	Faber Palomino	1117458879		contratista		ANC	Faberpalomino12@hotmail.	3150005818		
20	Mayker Fabian	1010183749		Contratista.		micromedición		3115430577		
21	Edwar A. Chavarro	1119214853		SI		ANC	Edwar.chavarroandres08@gmail.	3143748179		
22	Oscar Mauricio Garces Cabrera	79596618	X			Director Gestión perdidas	Control.perdidas@servaf.com	3125820515		
23	Blanco Sally García	40760596	X			Servicio al Cliente Servaf	balg499@gmail.com	3122945018		
24	Ana Deicy M	40.740153					deicymorag@hotmail.com	3208083161		
25	Edermilson Trujillo	16189115	X			Servaf		3118015971		
26	Cindy Aldana	1117529087	X			SERVAF	rodriguezcindycarolina23@gmail.com	3202231038		
27	Ricardo S.	1110527979	X			Servaf	ricardo.g2014@...	5104-23407		
28	NORMA FLOREZ	26.634.855	X			SERVAF	norcaf1013@gmail.	3103780884		
29	Yeiner Sierra	1006419752		X		Servaf	Yeinersierra05@gmail.com	3214131911		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

OBLIGACION 2

Registro fotográfico y Acta Inducción Competencias Laborales





ACTA No.01			
PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES **TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL MANUAL PARA EVALUAR Y CERTIFICAR COMPETENCIAS LABORALES VERSIÓN 05 E INSTRUCTIVOS**			
CIUDAD Y FECHA:	Florencia 10 y 11 de febrero del 2025	**HORA INICIO:** 8:00 a 12 am	**HORA FIN:** 14:00 a 18:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Presencial, sala de talleres de la agencia pública de empleo.	REGIONAL CAQUETÁ CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DIRECCIÓN CRA 6 N°7-11 Y CRA 7 N° 7-08 JUAN XXII	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo a los actores del proceso (Evaluadores)
2. Transferencia de conocimiento de los lineamientos para la ECCL, estipulados en el Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05; Reglamento de Ética del Proceso de Gestión de Certificación de Competencias laborales GCC-R-001 V.06, Instructivo para la recolección de evidencias de Conocimiento, Desempeño y Producto GCC-I-003 V. 07; Instructivo para la verificación del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales GCC-I-005 V. 08, a los Evaluadores Internos que ingresan al proceso en las áreas que se relacionan en esta Acta.
3. Identificar la Trazabilidad del proceso

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Socializar el Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05 e instructivos del proceso y trazabilidad de estos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo a los actores del proceso (Evaluadores)**

La Dinamizadora del Centro de Formación del proceso ECCL dio la bienvenida a los nuevos integrantes del equipo y agradeció la puntualidad y el compromiso de los profesionales que asistieron de manera presencial. Entre ellos se encontraban: Sandra Milena Perdomo Lugo, Administradora de Empresas; Piedad Cecilia Rojas Vargas, Administradora de Empresas; Edna Rocío Ramírez Saavedra, Ingeniera de Sistemas; Freddy David Chaparro Barón, Enfermero Profesional; Saira Zooreth Ibarra Rivera, Técnico Profesional en Procesos Administrativos; Orlando Garzón Rodríguez, Tecnólogo en Análisis de la Seguridad; Paola Rocío Ramírez Artunduaga, Médica Veterinaria; Sandra Lorena Toledo Guevara, Médica Veterinaria; Mario Alberto Cabrera Oviedo, Ingeniero de Alimentos; y Maira Alejandra Caro Sierra, Ingeniera de Alimentos.

2. **Transferencia de conocimiento de los lineamientos para la ECCL, estipulados en el Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05; Reglamento de Ética del Proceso de Gestión de Certificación de Competencias laborales GCC-R-001 V.06, Instructivo para la recolección de evidencias de Conocimiento, Desempeño y Producto GCC-I-003 V. 07; Instructivo para la verificación del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias**

Laborales GCC-I-005 V. 08, a los Evaluadores Internos que ingresan al proceso en las áreas que se relacionan en esta Acta.

Se realizó un análisis detallado de las hojas de vida de los profesionales, técnicos y tecnólogos que desempeñarán el rol de evaluadores internos, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección General en la circular 3-2024-000287, emitida el 9 de diciembre de 2024. Estos lineamientos y sugerencias están orientados a la contratación de servicios personales para la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, correspondiente al periodo 2025, asegurando que los evaluadores cumplan con los requisitos de formación y experiencia necesarios.

En este contexto, la dinamizadora llevó a cabo una inducción sobre el Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), conforme al Manual V.05 y los instructivos asociados. Esta inducción se realizó en cumplimiento de la directriz nacional del Grupo de Certificación de Competencias Laborales. Además, se llevó a cabo una práctica en la plataforma, donde se socializaron cada una de las ventanas y su relevancia.

Por lo tanto, los días 10 y 11 de febrero de 2025, la dinamizadora del proceso dedicó una jornada de 16 horas para compartir los lineamientos estipulados en el Manual para ECCL V.05 y los instructivos disponibles en la Plataforma CompromISO de la Institución.

3. Identificar la Trazabilidad del proceso

Durante estas jornadas, se llevó a cabo la inducción al Manual para ECCL V.05, así como la socialización de la metodología que debe aplicarse rigurosamente para garantizar el éxito del proceso. Se hizo especial énfasis en la Gratuidad y en las actividades que se llevan a cabo en cada una de las fases: Planeación, Evaluación, Verificación-Auditoría y Certificación. Se subrayó la responsabilidad que asume el evaluador al emitir juicios sobre los candidatos que completarán el proceso de manera satisfactoria, lo que resulta fundamental para la generación de certificados. Este procedimiento es crucial en el sector productivo, ya que permite contar con profesionales competentes y certificados conforme a estándares definidos, facilitando así la movilidad e inclusión en el mundo laboral. Este aspecto resalta a nuestra institución como líder en estos procesos.

De manera detallada, se presentó el acceso a la plataforma CompromISO, donde cada participante puede ingresar para consultar el manual y los instructivos, así como descargar los formatos actualizados necesarios para el desarrollo de los proyectos en el área de procesamiento de alimentos. A continuación, se enumerarán los siguientes:

1. El Acuerdo de Confidencialidad y NO Divulgación de la Información (Formato GCC-F-045) V. 05, debe ser firmado cada año fiscal por los Dinamizadores del proceso ECCL de las Regionales, Evaluadores de Competencias Laborales de ECCL y Apoyos Administrativos de ECCL

2. La Declaración Juramentada de la no existencia de conflicto de interés (Formato GCC-F- 055) V.05, debe ser diligenciado por cada Evaluador de Competencias Laborales de ECCL al inicio de cada proyecto

3. La aceptación de términos y condiciones y autorización de manejo de datos personales con el texto contenido en el (Formato GCC-F-057) V. 05, deberá ser diligenciada por los aspirantes.

Se llevó a cabo un ejercicio práctico sobre el diligenciamiento del formato de la hoja de respuesta, así como de la lista de chequeo de desempeño y producto. Durante esta actividad, se destacó la función de cada uno de estos documentos, y se explicó la diferencia entre las baterías tipo Instrumentos y Zip, así como las líneas de atención, los tipos de proyectos y los requisitos que exige el proceso, entre otros aspectos.

Asimismo, se presentó el Reglamento de Ética del Proceso de Gestión de Certificación de Competencias Laborales (GCC-R-001 V.06), el Instructivo para la Recolección de Evidencias de Conocimiento, Desempeño y Producto (GCC-I-003 V.07), y el Instructivo para la Verificación del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (GCC-I-005 V.08).

En este contexto, se realizó un ejercicio práctico en el aplicativo, basado en el manual, donde se identificaron las ventanas de mayor interacción para los evaluadores. Estas incluyen:

Administración: Permite registrar a los candidatos y actualizar datos en caso de que cambien su teléfono, correo o dirección.

Determinación y Grupos: Ofrece detalles sobre el grupo correspondiente al proyecto en desarrollo, facilitando el acceso a información general, candidatos, cronograma y solicitudes de baterías. Además, se puede descargar el reporte de evidencias por cada candidato.

Valoración de Evidencias: En esta sección, se explicó cómo subir las valoraciones de los candidatos, tanto en pruebas presenciales como a través de formularios en línea. Se aclaró cómo visualizar las preguntas que no fueron respondidas correctamente por los candidatos. Se estableció que, una vez los evaluadores comience a trabajar en el aplicativo, se brindará acompañamiento para garantizar que el proceso se realice adecuadamente.

Además, se enfatizó que el desarrollo del proceso es confidencial y únicamente estarán involucrados los actores de este: Evaluador, Dinamizadora y Apoyo. Esto tiene como objetivo salvaguardar la cadena de custodia de los instrumentos de evaluación de los proyectos bajo su responsabilidad.

Por lo tanto, los profesionales asignados para llevar a cabo procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) en las áreas de Gestión Administrativa, Sector Educativo, Gestión de Tecnología y Talento Digital, Servicios a la Salud, Mercado, Seguridad y Vigilancia Privada, Producción Pecuaria y Procesamiento de Alimentos, aplicarán los procedimientos establecidos para el desarrollo de los proyectos correspondientes a las normas determinadas. A su vez, se espera que demuestren un compromiso firme en el manejo de la custodia de los instrumentos de evaluación. Por ello, se destaca la importancia de firmar el Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación de la Información, así como la responsabilidad de evaluar de acuerdo con los criterios establecidos por las normas sectoriales para emitir juicios de competencia laboral a los candidatos que cumplan con las evidencias requeridas. Para garantizar la transparencia en el proceso, se exigirá la firma del formato de Declaración Juramentada de No Existencia de Conflicto de Interés. Los evaluadores recibirán acompañamiento de manera aleatoria en cada una de las fases por parte de la Dinamizadora del proceso, así como en los casos autorizados para el apoyo o cuando sea necesario, con el fin de mitigar el riesgo de gestión, ya que “puede suceder que se otorguen certificados sin verificar que los candidatos hayan culminado

satisfactoriamente el proceso en lo que respecta a las evidencias de conocimiento, desempeño y producto"; además, "puede suceder que la cadena de custodia de los instrumentos de evaluación para el proceso de evaluación sea vulnerada".
CONCLUSIONES
Se realizó la socialización del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05 del proceso de ECCL e instructivos aplicativo.
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Creación de proyectos y aplicación del Manual para ECCL e Instructivo	Mes de febrero del 2025	Dinamizador del Proceso ECCL	Maryi Carolena Salenas R.
Realización del curso de Evaluador	Según cronograma de DG	Dinamizador del Proceso ECCL	Maryi Carolena Salenas R.
Acompañamiento en el registro de las valoraciones de los candidatos en el aplicativo dsnft.sena.edu.co	Según cronograma del proyecto	Dinamizador del Proceso ECCL	Maryi Carolena Salenas R.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Sandra Milena Perdomo Lugo	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Sandra Milena Perdomo Lugo
Piedad Cecilia Rojas Vargas	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Piedad C. Rojas
Edna Rocio Ramirez Saavedra	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Edna Rocio Ramirez Saavedra
Freddy David Chaparro Baron	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Saira Zooreth Ibarra Rivera	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Orlando Garzón Rodríguez	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Paola Roció Ramírez Artunduaga	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Sandra Lorena Toledo Guevara	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	

Mario Alberto Cabrera Oviedo	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	
Emilcen Barreiro Galvis	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Emilcen Barreiro Galvis
Maryi Carolina Salinas Ramírez	**ECCL**	**SI**	**N.A.**	Maryi Carolina Salinas R.

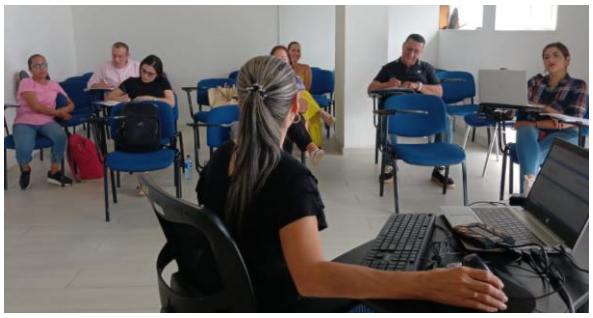
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Fotografías 1, 2, 3 y 4. Participación de la reunión del 10 y 11 de febrero 2025, socialización del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05 del proceso de ECCL e instructivos aplicativo



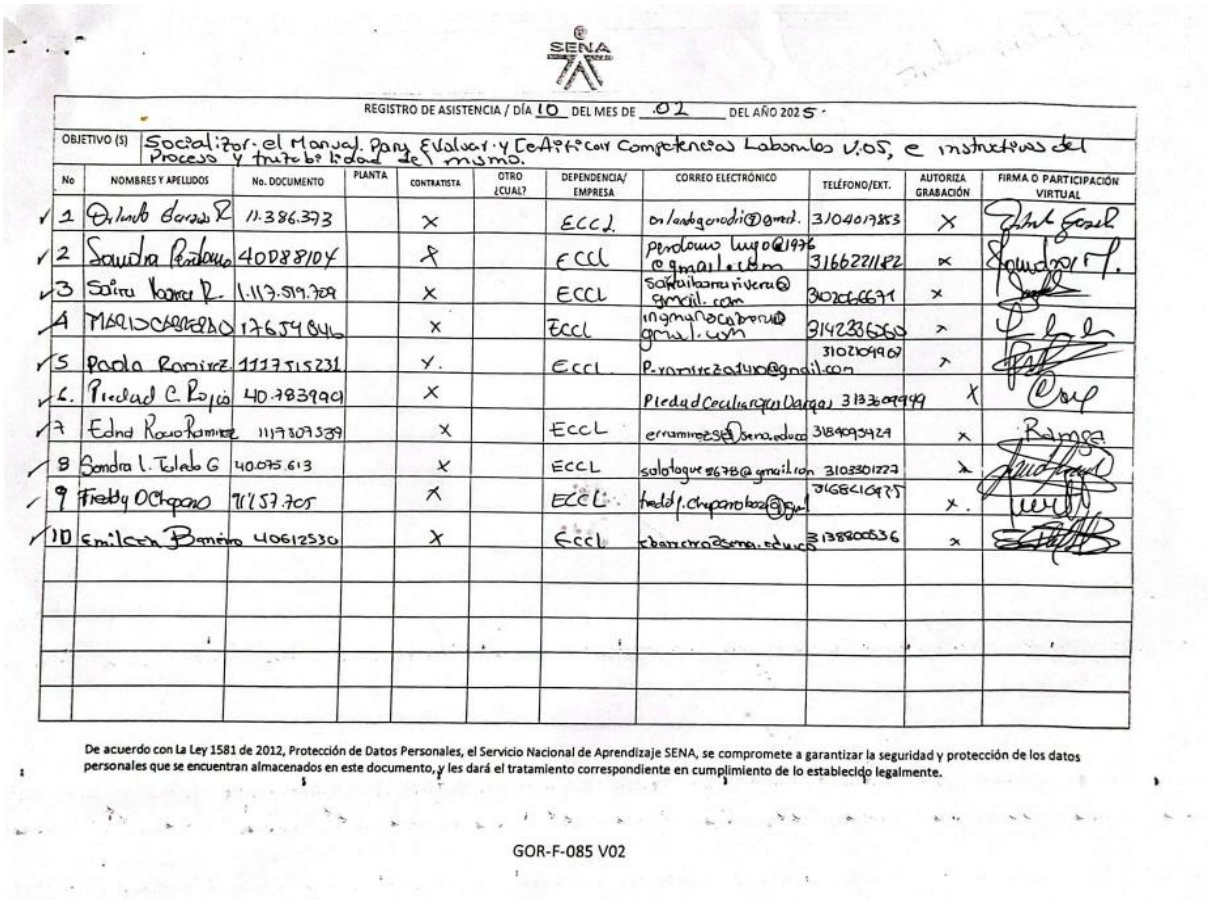






Fuente propia

Lista de asistencia de la participación de los dias 10 y 11 de febrero del 2025, , socialización del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05 del proceso de ECCL e instructivos aplicativo



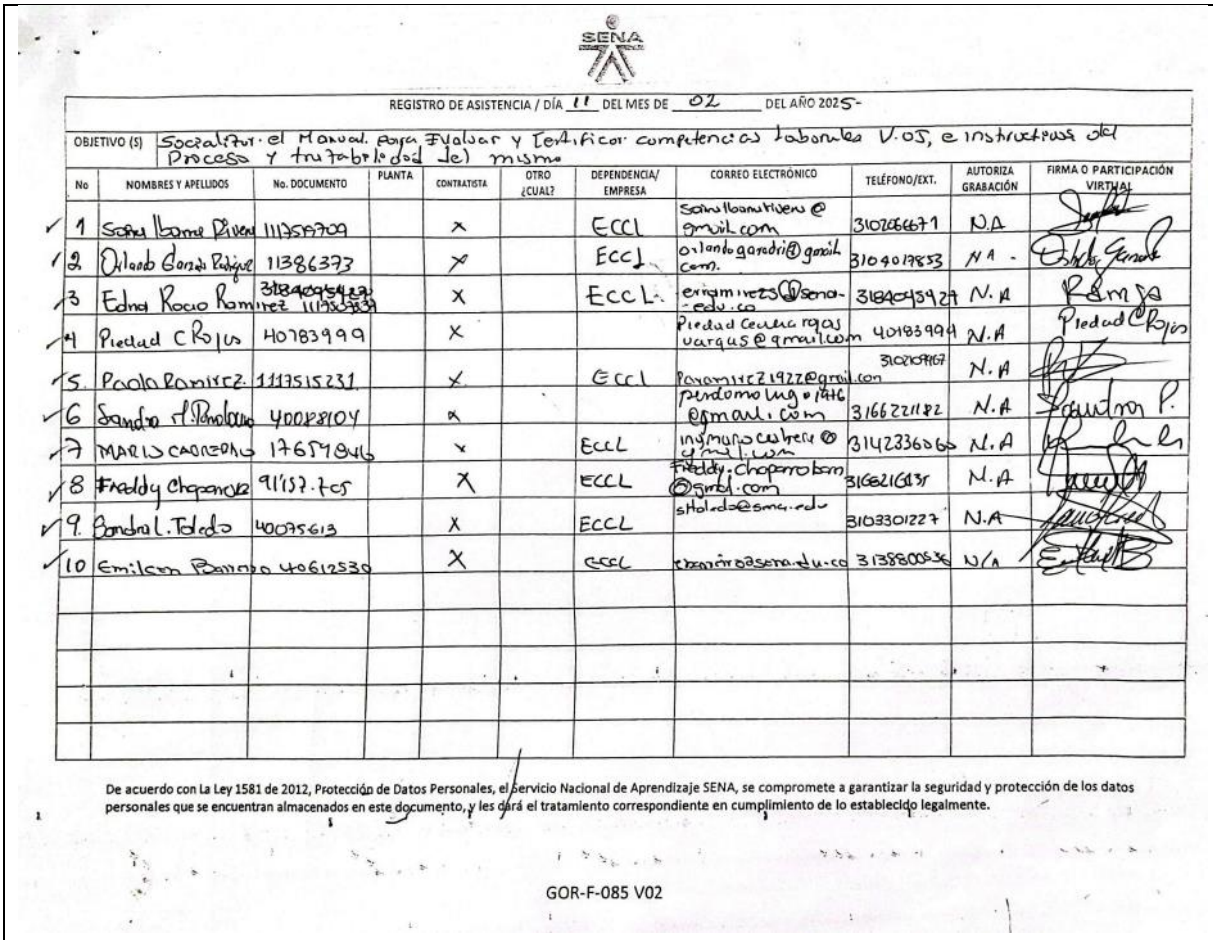
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Socializar el Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales V.05, e instructivos del Proceso y trabajabilidad del mismo.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Orlando Gonzalez R	11.386.373		X		ECCL	orlandogonzalez@sena.edu.co	3104017853	X	
2	Sandra Perdomo	40088104		X		ECCL	perdomo lugo@1976 gmail.com	3166221182	X	
3	Sara Ibarra R.	1.117.519.759		X		ECCL	sarahibarrarivera@gmail.com	3026666671	X	
4	MARIO CABRERA	17654846		X		ECCL	ingmunozcabrera@gmail.com	3142336260	X	
5	Paola Ramirez	1117515231		X		ECCL	P.ramirez2014@gmail.com	3102104967	X	
6	Piedad C. Rojas	40.783969		X			PiedadCecilia Rojas Vargas	3133099499	X	
7	Edna Rocio Ramirez	1119307339		X		ECCL	ernramirez58@sena.edu.co	3184095429	X	
8	Sandra L. Toledo G	40.075.613		X		ECCL	solologue1678@gmail.com	3103301222	X	
9	Freddy Chaparro	7157.705		X		ECCL	freddy.chaparro@sena.edu.co	3168616975	X	
10	Emilcen Barrero	40612530		X		ECCL	ebarrera@sena.edu.co	3138800636	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025-

OBJETIVO (S): Socializar el Manual para Evaluar y Certificar competencias laborales V.05, e instructivos del Proceso y trazabilidad del mismo

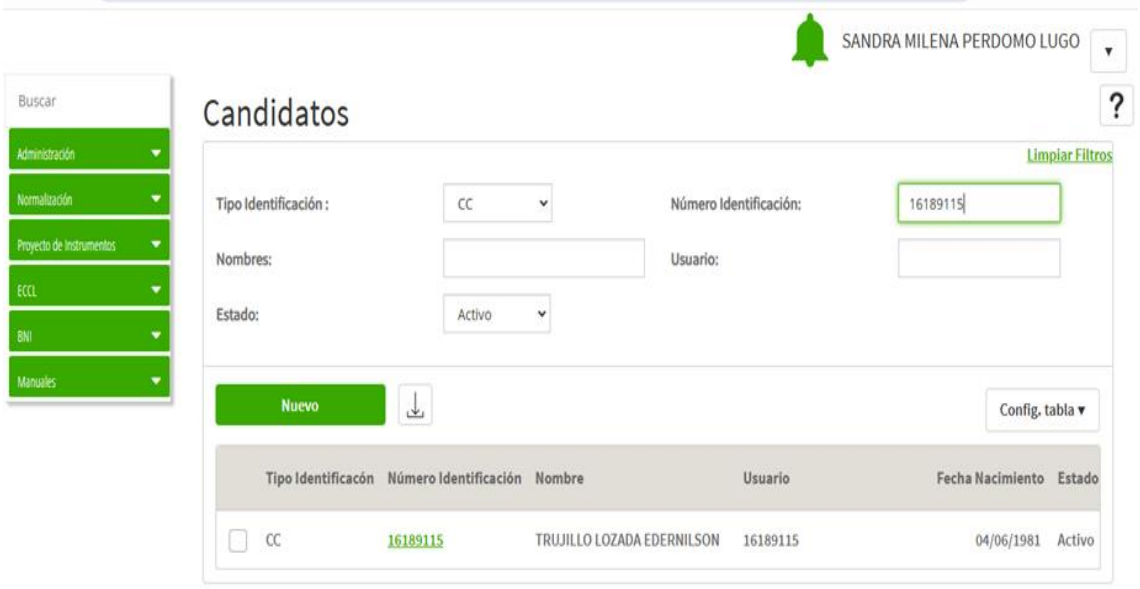
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Sara Ibama Rivera	1113584709		X		ECCL	saraibamarivera@gmail.com	3102666671	N.A	
2	Orlando Garzón Rojas	11386373		X		ECCL	orlandogarzonr@gmail.com.	3104019853	N.A	
3	Edna Rocio Ramirez	1118403954 1118303839		X		ECCL	ernamirez5@sena-edu.co	3184039429	N.A	
4	Piedad Cruz	40783999		X			Piedad Cecilia rojas vargas@gmail.com	40783999	N.A	
5	Paola Ramirez	1117515231		X		ECCL	Paramirez1922@gmail.com	3102049167	N.A	
6	Sandra Patricia	40028104		X			perdomolng.1416@gmail.com	3166221182	N.A	
7	MARIA CABRERA	1765790416		X		ECCL	inymariacabrera@gmail.com	3142336065	N.A	
8	Freddy Chaparro	91157.705		X		ECCL	Freddy.chaparrobarn@gmail.com	3166216137	N.A	
9	Sandra L. Toledo	40075613		X		ECCL	sltoledo@sena.edu	3103301227	N.A	
10	Emilcen Barrero	40612530		X		ECCL	ebarrero@sena.edu.co	3138800536	N/A	

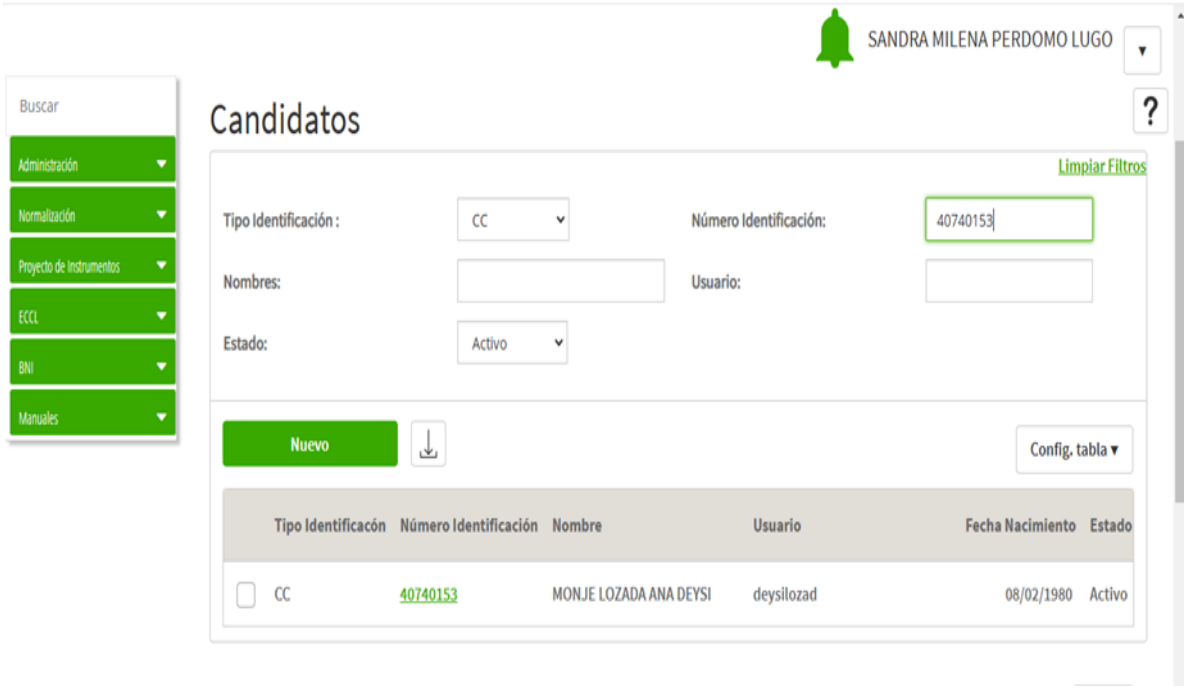
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Fuente Propia

OBLIGACION 8
Apoyo en el registro a los candidatos en el aplicativo DSNFT





OBLIGACION 11

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-46-101031924	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
07	02	2025	10	02	2025	00:00	11	11	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PERDOMO LUGO SANDRA MILENA			IDENTIFICACIÓN:	C.C. :40,088,104
DIRECCIÓN:	CR 2 H 15 A 97 BRR ABBAS TURBA	CIUDAD:	FLORENCIA - CAQUETA	TELÉFONO:	3166221182

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	SENA REGIONAL CAQUETA			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :899,999,034-1
DIRECCIÓN:	CARRERA 06 NO. 7-11 Y CARRERA 7 NO 07-08 BARRIO LA ESTRELLA	CIUDAD:	FLORENCIA - CAQUETA	TELÉFONO:	6084374788
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7422611 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR TEMPORALMENTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA, Y CONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, EN EL ÁREA CLAVE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEFINIDAS PARA LOS PROYECTOS BAJO LAS ESTRATEGIAS DE PROYECTOS REGULARES, CAMPESENA Y ECONOMÍA POPULAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN ESTE PROCESO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/02/2025	11/11/2025	$ 2,904,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00	$ 2,904,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
BIBIANA GONZALEZ ESPAÑA	194558	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELÉFONO: 8721717 - NEIVA

61-46-101031924

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 61-46-101031924, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en NEIVA, a los 7 días del mes de Febrero de 2025



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: **RECIBO DE PAGO N°:** 61461010319240

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	PERDOMO LUGO SANDRA MILENA — C.C. C.C. :40,088,104
LA SUMA DE:	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 61-46-101031924

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA - CU. ESTATAL - 101031924 - 0 - 0	$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00

FORMA DE PAGO

		EFECTIVO:	$ 33,320.00
		CHEQUE:	$ 0.00
		TARJETA:	$ 0.00
		BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	BIBIANA GONZALEZ ESPAÑA - 194558	**OTROS:**	$ 0.00
		TOTAL:	$ 33,320.00
		CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 61461010319240

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	PERDOMO LUGO SANDRA MILENA — C.C. C.C. :40,088,104
LA SUMA DE:	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 61-46-101031924

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA - CU. ESTATAL - 101031924 - 0 - 0	$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00

FORMA DE PAGO

		EFECTIVO:	$ 33,320.00
		CHEQUE:	$ 0.00
		TARJETA:	$ 0.00
		BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	BIBIANA GONZALEZ ESPAÑA - 194558	OTROS:	$ 0.00
		TOTAL:	$ 33,320.00
		CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-46-101031924	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2025	10	02	2025	00:00	11	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PERDOMO LUGO, SANDRA MILENA	CC: 40.088.104

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 H 15 A 97 BRR ABBAS TURBA	FLORENCIA, CAQUETA	3166221182

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SENA REGIONAL CAQUETA	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 06 NO. 7-11 Y CARRERA 7 NO 07-08 BARRIO LA ESTRELLA	FLORENCIA, CAQUETA	6084374788

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7422611 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR TEMPORALMENTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA, Y CONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, EN EL ÁREA CLAVE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEFINIDAS PARA LOS PROYECTOS BAJO LAS ESTRATEGIAS DE PROYECTOS REGULARES, CAMPESENA Y ECONOMÍA POPULAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN ESTE PROCESO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/02/2025	11/12/2025	$2,904,000.00	$2,904,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE LA POLIZA, TENIENDO EN CUENTA LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD ESTATAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********2,904,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BIBIANA GONZALEZ ESPAÑA	194558	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-46-101031924

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-46-101031924	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2025	10	02	2025	00:00	11	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PERDOMO LUGO, SANDRA MILENA		CC: 40.088.104
DIRECCIÓN:	CR 2 H 15 A 97 BRR ABBAS TURBA	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:** 3166221182

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SENA REGIONAL CAQUETA		NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN:	CARRERA 06 NO. 7-11 Y CARRERA 7 NO 07-08 BARRIO LA ESTRELLA	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:** 6084374788

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-46-101031924

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF194558A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CUFE: de11d83be992c0a1346372b64908b86a0d6104491c2390548c84d52b1cf8dae5e077f04eb1acd4d65b3c9d5b1a291c78

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578

Factura Electrónica
De Venta

N°. 1G-481444

Grandes Contribuyentes
RESPONSABLES DE IVA
Agente Retenedor de I.V.A.
Código CIIU 6511

Fecha: 07 02 2025

Hora: 00:00:00

Somos Gran Contribuyente de ICA para Bogotá según Resolución Número DDI-023769 29 de noviembre de 2021.
Resolución Dían No. 18764055722085. Fecha de vigencia desde 2023/09/08 hasta 2025/03/08 Con Prefijo 1G, Desde 309758 A 2000000.
Autoriza DE 309758 AL 2000000

Fecha validación Dian:2025/02/7 22:42:05

Razón Social:	PERDOMO LUGO SANDRA MILENA
Cédula de ciudadanía:	40088104
Dirección:	CR 2 H 15 A 97 BRR ABBAS TURBA
Teléfono:	3166221182
E-mail:	PERDOMOLUGO.1976@GMAIL.COM

No.	Cód Ramo Comercial	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Uni	Valor
1	46	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE - 61 - 101031924 - 0	unidad	1	28.000,00	28.000,00

Total
1

Observaciones:

Valor en letras: SON: TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS

Subtotal	28.000,00
Impoconsumo	0.00
IVA	5.320,00
Total	33.320,00

Forma de Pago: Contado

Medio de Pago: Efectivo

Firma Autorizada

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

Referencia pago
1101500352410-1

(415)7709998021167(8020)1101500352410 1(3900)000000033320(96)20260210

La factura no es constancia del recaudo o pago de la póliza

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
SH-61

Dirección Tributaria Departamental
Nit. 800.091.594-4

CAQUETÁ SOMOS TODOS

PRE-LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES

ORDENANZA 021 DE 2017 - CONTRATOS SUSCRITOS A PARTIR DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017

SECCION A: DATOS GENERALES

A1 Ciudad y Fecha	Florencia, 10 de febrero de 2025		
A2 Identificación	40.088.104	ENTIDAD	SENA
A3 Tercero	Sandra Milena Perdomo Lugo		
A4 Hecho Generador	Contrato Principal No. 7422611 del 10 Febrero 2025		

SECCION B: LIQUIDACION

DATOS CONTRATO	B1. **SUBTOTAL**	$ 29.040.000,00
	B2. IVA	
	B3. **TOTAL**	$ 29.040.000,00

Observación: De acuerdo al valor del contrato, reportado por el sujeto responsable, se determina el monto a pagar

ITEM	B4. CLASE DE RENTA DEPARTAMENTAL	B5. TARIFA	B6. VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	1,5%	436.000,00
B7. TOTAL A PAGAR			
SON:	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MLCTE	1,5%	436.000,00

FIRMA AUTORIZADA
JOSE OMAR ÁVILA PINEDA
PROFESIONAL GRADO 05 - GAAM

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA -
NIT. 800091594

LIQUIDACION TRIBUTOS
Liquidación No. 2025001521

Tercero 40088104 SANDRA MILENA PERDOMO LUGO

CONCEPTO: FDS - 2025001521 - CONTRATO NO.7422611 DEL 10 FEBRERO DEL 2025 POR UN VALOR 29.040.000 -

FECHA EXPEDICIÓN: 10/02/2025

FECHA VENCIMIENTO: 11/02/2025

TOTAL A PAGAR $ 436,000.00

ENTIDAD

Recaudar en : B/OCCIDENTE 500-83373-6 Recaudos

Liquidador: SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

```
BCO.OCC # 95378  346   10:03:16 2025/02/10
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
15073689        # ******3736  ******        NC
OFI      500          436,000.00       D
                      436,000.00       EF
                            0.00       CH

     ******
Referencia1 :                          40088104
Referencia2 :                          CONTRATO
"COPIA"  Normal
```

Impreso por Sysman S.A.S. NIT 800.021.261-8. Tel-

Hace constar:

Que el Sr(a) SANDRA MILENA PERDOMO LUGO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 40088104 realizó el día 17/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo SANDRA MILENA PERDOMO LUGO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 40088104 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **SANDRA MILENA PERDOMO LUGO** identificado con **CC** No. **40088104**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 05/02/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/01/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012594189.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S): Socializar con el equipo de competencia Laboral Meta en los estatutos- Regla- Compensa y Economía Naranja 2025.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Kelly Esperanza Moyano	40.778.953		X		ECCL	kemenesesc@sena.edu.co	3214129854	N.A	
2	Sairu Yamel Rivera	1117519709		X		ECCL	sairamr@sena.edu.co	3102066671	N.A	
3	Orlando Garzon R	11356373		X		ECCL	orlandogarzon1@gmail.com	3104017853	N.A	
4	Piedad C Rojas	40183999		X		ECCL	Projasv@sena.edu.	3133604949	N.A	
5	Diana Bedoya	1117532323		X		ECCL	bedoyadiana@gmail.com	3105797984	N.A	
6	Paola Ramirez	1117515231		X		ECCL	Paramirezalvarado@gmail.com	3102699062	N.A	
7	Sandra Perdomo	40088104		X		ECCL	perdomolugo1078@gmail.com	3166221182	N.A	
8	Naima Cerchar	1117501061		X		ECCL	naimalycerchar.com@hotmail.com	3133778415	N.A	
9	Jonathan Agudelo	1117523335		X		ECCL	Jhoanbarrera1@gmail.com	3213476032	N.A	
10	Edna Rocio Ramirez	1117507589		X		ECCL	ernamirez@senaedu.co	3184095923	N.A	
11	Angy Palma Gonzalez	1075851254		X		ECCL	angypalmagonzalez@gmail.com	3123812851	N.A	
12	MARIO CASTRO	17654846		X		ECCL	macarena@sena.edu.co	3142336065	N.A	
13	Diana Betancourt	1024563927		X			diacabemuquimica@gmail.com	3027571088	N.A	
14	Sandra Lorena Toledo	40.075613		X		ECCL	salotogue2678@gmail.com	3103301227	Si	
15	Martha Nini Cortes	40756985		X		ECCL	marthanino@sena.	3214818258	si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S): Socializar con el equipo de competencia Laboral. meta. en las estrategias Regular Competenc. y Economía Urgencia 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Luis f. Lizarazo O.	1.053.797.063		x		ECCL	lfizara700@gmail.com	3015911640	N-A	
17	Jose Leonardo Rojas	1117514270		X		ECCL	leonardorojasre[illegible]	3144377[illegible]	N.A	
18	Emilcen Barraza 40612330			X		ECCL	ebarreraosena.edu.co	3138800536	N.A	
19	Mary Cruz	30574574		X		ECCL	mgalvanwsena.edu.co	3175380437	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

Socializacion metas 2025 Competencias laborales



